Demafin

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 372199

A: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 372199, para el suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo del 10% correspondiente al monto total del contrato equivalentes a Gs. 3.150.000 (Guaraníes Tres millones ciento cincuenta mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2020.

Nombre: Adolfo Javier Ortega Rodriguez

En calidad de Proveedor:

Firma: DEP. MAT. FIN SRL
RUC 80047803-7

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DEP.MAT.FIN SRL